



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **28 DIC 2018**

2018/05/005/0011/7367

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre de 2018, por la que se dispuso designar en los correspondientes cargos presupuestados a funcionarios de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General Impositiva" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

RESULTANDO: que la Dirección General Impositiva constató que en la mencionada Resolución se padeció error involuntario en el grado de la funcionaria María Ileana Olivera Bensusan.

CONSIDERANDO: que corresponde modificar la citada Resolución.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre de 2018, estableciendo que donde dice:

Apellidos	Nombres	C.I.	Esc.	Grado	Denominación	Serie
OLIVERA BENSUSAN	MARÍA ILEANA	4.541.894-7	A	1	ASESOR XIII	PROFESIONAL

ASUNTO 2165

Debe decir:

Apellidos	Nombres	C.I.	Esc.	Grado	Denominación	Serie
OLIVERA BENSUSAN	MARÍA ILEANA	4.541.894-7	A	4	ASESOR XIII	PROFESIONAL

me

SA/RH/A-MB

to gfs

2º) Comuníquese a la Dirección General Impositiva, a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y a Puestos de Trabajo de la Contaduría General de la Nación. Fecho, pase a la citada Unidad Ejecutora a sus efectos. Cumplido, archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020